

INFORMACIÓN A FAMILIAS Y ALUMNADO ~ CURSO 2025-2026

**ASIGNATURA: HISTORIA DEL ARTE
CURSO: SEGUNDO DE BACHILLERATO**

JUSTIFICACIÓN LEGAL

El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía que desarrolla la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

OBJETIVOS DE LA MATERIA:

El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino también entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea. La Historia del Arte cultiva sensibilidad artística y el desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal.

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándose en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participando en su difusión.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
8. Conocer y caracterizar, situándose en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

* Sujetos a cambios por la ponencia de PAU.

N.º		SESIONES
1	El Arte griego	8
2	El arte romano	7
3	El Arte en Al Ándalus	6
4	El Arte Románico	8
5	El Arte Gótico	8
6	El Arte Mudéjar	2
7	El Arte del Renacimiento y Manierismo	19
8	El Arte Barroco	19
9	El Arte del Siglo XIX	8
10	La ruptura de la tradición: el arte en la 1ª mitad del siglo XX	11
11	La universalización del arte desde la 2ª mitad del siglo XX	10

* Los enunciados de los temas se basan en la estructura de las

pruebas de acceso a la universidad hasta el curso 23/24. Se adaptarán a las nuevas instrucciones que están pendiente de publicación. No obstante, los contenidos y saberes básicos que se van a trabajar se ajustan completamente a la legislación vigente sobre la que versará la PAU 2025 (Prueba de Acceso a la Universidad).

PERFIL COMPETENCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA:

Para la materia de Historia del Arte de 2º de bachillerato, se siguen los criterios establecidos en el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio y en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo de ESO y Bachillerato (página 126 y ss.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES:

Criterios de evaluación comunes (expuestos en el Proyecto Educativo de nuestro Centro):

- Participa activamente en clase con su trabajo diario mostrando interés por aquellas actividades que se desarrollan en el aula.
- Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Valoración en todas las pruebas y demás actividades escritas, así como en las intervenciones, exposiciones y pruebas orales.
- Se comprobará la capacidad para la expresión escrita y oral, así como la corrección ortográfica y gramatical en el uso de la lengua, el lenguaje específico de cada materia.
- Se comprobará la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis, etc.
- Se comprobará la habilidad en el cálculo numérico y el razonamiento lógico y mental.
- Capacidad para definir y usar con rigor y precisión los conceptos y términos propios de cada disciplina del Bachillerato.
- Correcta presentación formal y de contenido de cualquier tipo de ejercicio o trabajo escrito, esto es, legibilidad, orden y limpieza.
- Recopilación, selección, procesamiento, análisis, valoración e interpretación de la información manejada a lo largo del curso.
- Se esfuerza por mejorar su rendimiento escolar.
- Asiste a clase de forma continuada y con puntualidad.
- Tiene autonomía para aprender por sí mismo.
- Trabaja en equipo.
- Su relación con el profesorado y los compañeros/as es correcta, es decir, respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo como respecto al entorno.

Instrumentos y criterios de calificación (adaptación de los expuestos en el Proyecto Educativo de nuestro Centro):

Av. de Tomás Beví, 1.
41400 Écija (Sevilla)
Tlfno.: 955879919
Fax: 955879924
Web: www.iesluisvelez.org

- COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (**CCL**)
- COMPETENCIA PLURILINGÜE (**CP**)
- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (**STEM**)
- COMPETENCIA DIGITAL (**CD**)
- COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (**CPSAA**)
- COMPETENCIA CIUDADANA (**CC**)
- COMPETENCIA EMPRENDEDORA (**CE**)
- COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (**CCE**)

Se realizarán mínimo dos pruebas por evaluación (exámenes de temario), puntuándose cada prueba de 0 a 10 puntos, entendiéndose que esa calificación es la suma aritmética de los criterios de evaluación incluidos en cada prueba.

En cada evaluación se realizarán diferentes actividades teóricas y ejercicios prácticos (comentarios de imágenes, cuaderno de vocabulario...)

Se realizará al final de curso, en mayo, una prueba ordinaria de suficiencia, con los criterios de evaluación no superados. Asimismo, en junio se realizará una prueba extraordinaria cuya calificación será de 0 a 10 puntos.

En todas las pruebas se valorará la presentación formal, en especial, la ausencia de faltas de ortografía. Se valorará la correcta expresión oral y escrita, la redacción causal de los acontecimientos, el correcto manejo del vocabulario artístico y la madurez en la comprensión y explicación de los contenidos.

Las faltas de asistencia injustificadas suponen que el alumnado no podrá realizar las actividades desarrolladas en el aula, afectando de forma negativa a la evaluación.

La calificación final de cada trimestre será la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en cada situación de aprendizaje.

MATERIALES NECESARIOS:

El libro de texto recomendado es:

Historia del Arte Formato: Papel / castellano. Libro para el alumnado

Proyecto educativo: Historia del arte

Proyecto Algaida LOMLOE. Bachillerato / 2º

Autoría: Jesús Palomero Páramo

ISBN: 978-84-9189-764

Se facilitarán unos apuntes, elaborados por la profesora que tienen como base el anterior libro de texto citado. Por otra parte, se proporcionarán al alumnado materiales didácticos seleccionados por el profesor, que se facilitarán mediante la Moodle Centros.

Además de estas aportaciones, el material necesario será el común a cualquier asignatura (bolígrafos, lápiz, cuaderno...).

TRATAMIENTO DE PENDIENTES:

El alumnado de 2º Bachillerato no tiene materia pendiente del curso anterior puesto que no se cursa en 1º Bachillerato ninguna materia de Geografía e Historia.

NOTA IMPORTANTE: Queda totalmente prohibido el uso de dispositivos móviles en el centro por lo que solicitamos la colaboración de alumnado y familias al respecto.